



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 19 SET 2016

RES. H. N° 1358/16

Expte. N° 4415/16

VISTO:

La Res. H. N° 0842/16 por la cual se autoriza la realización del "Encuentro Intercátedras: Problemáticas Socio-ambientales", realizado el día 31 de mayo ppdo. organizado por la cátedra "Antropología Ecológica" a cargo de la Lic. Alicia Dib; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente eleva nota mediante la cual informa sobre los docentes que por distintos motivos no pudieron estar presente en el citado Encuentro, por lo que solicita se los excluya de la nómina de la resolución correspondiente, como así también solicita la inclusión de otros especialistas que no incluyó por omisión;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 446, aconseja modificar la resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 06 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la RES. H. N° 0842/16, por la cual se autoriza la realización del "ENCUENTRO INTERCÁTEDRAS: PROBLEMÁTICAS SOCIO-AMBIENTALES", realizado el día 31 de mayo ppdo., en el sentido de excluir de la nómina consignada en la misma a los docentes que por diversos motivos no pudieron asistir al mismo, por lo que los especialistas y docentes son los que se detallan a continuación:

Especialistas y Docentes: Dra. Marta DE VIANA, Mg. Ana SIMESSEN DE BIELKE, Lic. Alicia Rina DIB, CPN. Carlos ROJAS y Dra. Bárbara JEREZ.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Antropología y CUEH.


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa